

**PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP

CÓDIGO DEL PROCESO: **SIE-UCP-004-2022**

Objeto de Contratación: “ **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES .”.**

CUENCA , 30 de mayo del 2022

ÍNDICE

I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS

SECCION I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA. 2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la Oferta 3.4 Forma de presentar la oferta 3.5 Plazo de Ejecución 3.6 Forma de Pago
SECCIÓN IV	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS 4.1 Evaluación de la oferta 4.1.1 Integridad de las ofertas 4.1.2 Equipo Mínimo 4.1.3 Personal técnico mínimo 4.1.4 Experiencia general y específica mínima 4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico 4.1.6 Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia 4.1.7 Patrimonio (<i>Personas Jurídicas</i>) 4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta 4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta. 4.1.10 Información Financiera de Referencia
SECCIÓN V	PUJA 5.1 Oferta económica inicial 5.2 Pujas 5.3 Negociación única
SECCIÓN VI	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 6.1 Obligaciones del Contratista 6.2 Obligaciones de la Contratante

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SIE-UCP-004-2022**

I. CONDICIONES PARTICULARES DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores – RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES.**

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal Institucional del SERCOP, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para presentación de ofertas para participar en el procedimiento.

El presupuesto referencial es de **NO DISPONIBLE** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **90 días** , contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE.**

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec); únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** el valor de **0,0000** dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de (*mínimo de 1 y máximo de 3 días*), contado a partir de la fecha de publicación, de acuerdo a lo que establezca **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** . La Comisión Técnica y/o máxima autoridad o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de (*mínimo de 1 y máximo de 3 días*) subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
3. La oferta se presentará de forma física en **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, ubicada en **AGUSTIN CUEVA VALLEJO 3-035 y NA**, Referencia: **Revisar el procedimiento establecido en las especificaciones técnicas adjuntas.**, o de forma electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las **15:00** del día **06 de junio del 2022** , de acuerdo con lo establecido en el calendario del proceso y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP-.
4. Si la calificación realizada por **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** o Comisión Técnica, según corresponda ha sido aceptada por la máxima autoridad o su delegado, se dispondrá que los oferentes habilitados presenten sus ofertas económicas iniciales a través del Portal

Institucional del SERCOP, las mismas que deberán ser inferiores al presupuesto referencial.

Para poder participar del mecanismo electrónico en el Portal, al momento de realizarse la puja, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

- En el día y hora señalados en el Convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal Institucional.
- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

Número de Partida	Descripción
A500.222.01.00.000000.000.1.01	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán:

Anticipo: Se otorgará un anticipo de **50%**. La Contratante entregará un anticipo equivalente al 50 por ciento del valor del contrato respecto de los equipos (computadores de escritorio alto rendimiento).

Forma de pago: Otra de **50%**. El valor del contrato respecto a los equipos (computadores de escritorio de alto rendimiento) será cancelado contra la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, previo informe favorable del administrador del contrato y suscripción del Acta Entrega Recepción. El anticipo se devengará de acuerdo al artículo 75 de la LOSNCP. El valor de cada mantenimiento preventivo será cancelado conforme el mismo sea efectivamente prestado previo informe favorable del administrador del contrato.

- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
- EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

CUENCA, 30 de mayo del 2022

PABLO ANDRES MALDONADO GONZALEZ

GERENTE GENERAL

EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 17 del artículo 6 de la LOSNCP, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES**

Si en el procedimiento de contratación no hubiere oferta u ofertas consideradas de origen ecuatoriano, la entidad contratante considerará y analizará las ofertas que no se consideren ecuatorianas que se hubieren presentado.

2.2 Presupuesto referencial: El presupuesto referencial es de **NO DISPONIBLE**, con sujeción al Plan Anual de Contratación respectivo), **NO INCLUYE IVA**.

Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
452300087	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES	u	7	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
452300087	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO	u	7	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
				Total:	NO DISPONIBLE

2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia: Las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la presente contratación se detallan a continuación:

Especificación Técnica								
No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio referencial unitario	Precio referencial subtotal	CPC 9	Servicio	CPC Relacionado

Especificación Técnica								
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES	7	u	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	452300087		
Items de la Especificación Técnica								
No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso		Cantidad	Unidad		
1.1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS				7	u		
No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio referencial unitario	Precio referencial subtotal	CPC 9	Servicio	CPC Relacionado
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO	7	u	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	452300087		
Items de la Especificación Técnica								
No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso		Cantidad	Unidad		
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADJUNTO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.				7	u		

SECCION III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación del proceso en el portal	2022/05/31	18:00
2	Fecha límite para efectuar preguntas	2022/06/01	18:00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2022/06/02	18:00
4	Fecha límite recepción oferta técnica	2022/06/06	15:00
5	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2022/06/08	18:00
6	Fecha límite para convalidación de errores	2022/06/10	18:00
7	Fecha límite calificación técnica de participantes	2022/06/14	18:00
8	Fecha inicio de puja	2022/06/15	10:00
9	Fecha fin de puja	2022/06/15	10:15
10	Fecha estimada de adjudicación	2022/06/21	18:00

El término para la convalidación de errores será de **2 días**.

3.2 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **30 días** calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

3.3 Precio de la Oferta:

El precio de la oferta se formulará a través de la herramienta del Portal Institucional del SERCOP y no será visible para la entidad contratante ni los oferentes interesados hasta cuando **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** haya habilitado al oferente para subir la oferta económica inicial.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

*(Para el caso de bienes: La entidad contratante requiere la provisión de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES** que cumpla con todas las especificaciones y características establecidas en los pliegos, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante).*

El precio de la oferta además deberá incluir lo siguiente:

El precio de la oferta deberá cubrir todos los costos que el Contratista requiera para el cumplimiento del objeto contractual, como transporte, seguridad de los bienes, mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia tecnológica, entre otros.

(Para el caso de prestación de servicios: El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente preste los servicios objeto de la contratación en cumplimiento de los términos de

referencia correspondientes y a plena satisfacción de la entidad contratante).

3.4 Forma de presentar la oferta: La oferta se presentará en un sobre único en **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, hasta la fecha y hora indicadas en la convocatoria.

La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará En un sobre que contenga la siguiente ilustración:

<p style="text-align: center;">SUBASTA INVERSA ELECTRONICA</p> <p style="text-align: center;">“CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-UCP-004-2022”</p> <p style="text-align: center;">SOBRE ÚNICO</p> <p>Señor(a) PABLO ANDRES MALDONADO GONZALEZ EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP</p> <p>Presente</p> <p>PRESENTADA POR: _____</p>
--

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP o *Secretaría de la Comisión Técnica*, según corresponda recibirá las ofertas técnicas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores. Tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de documentos para la suscripción del contrato, (de ser el caso).

3.5 Plazo de Ejecución: El plazo de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios normalizados es de **90 días**, contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE** .

3.6 Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 6 del la Convocatoria.

3.6.1 Anticipo: Se otorgará un anticipo de **50%**. La Contratante entregará un anticipo equivalente al 50por ciento del valor del contrato respecto de los equipos (computadores de escritorio alto rendimiento)..

Valor restante del contrato: Otra de **50%**. El valor del contrato respecto a los equipos (computadores de escritorio de alto rendimiento) será cancelado contra la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, previo informe favorable del administrador del contrato y suscripción del Acta Entrega Recepción. El anticipo se devengará de acuerdo al artículo 75 de la LOSNCP. El valor de cada mantenimiento preventivo será cancelado conforme el mismo sea efectivamente prestado previo informe favorable del administrador del contrato..

SECCIÓN IV

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS

4.1 Evaluación de la oferta: Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos es estará a la metodología “cumple o no cumple”.

4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;
- 1.4 Situación financiera del oferente;
- 1.5 Componente de los bienes y servicios ofertados;
- 1.6 Oferta Económica Inicial;
- 1.7 Experiencia del oferente.
Soprote técnico en caso de haber sido exigido)
- 1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto.
- 1.9 Equipo mínimo requerido
- 1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta
- 1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio *(de ser procedente)*

Observación:

De conformidad con la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de fecha 27 de octubre de 2020, a través del cual el SERCOP emite las directrices para el uso de la firma electrónica en relación a la Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2020-0112, las ofertas deben ser suscritas electrónicamente y entregadas de la siguiente manera: A través del Portal Institucional del SERCOP completando el formulario electrónico y anexos respectivos los mismos que deberán estar firmados electrónicamente en todos los archivos. Así también, las ofertas deberán entregarse de manera opcional de forma electrónica hasta la hora y fecha límite a los correos: veronica.vintimilla@ep.ucuenca.edu.ec daniela.uriguen@ep.ucuenca.edu.ec conforme al cronograma establecido en el pliego. Dicha documentación deberá tener concordancia y coherencia con la documentación remitida a través del Portal Institucional del SERCOP. Cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con forma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será firmado electrónicamente por el oferente. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar. Este proceso, al requerir la entrega de la oferta con firma electrónica, no requieren ser foliadas ni sumilladas por el oferente.

4.1.2 Equipo mínimo:

No requerido por la entidad

4.1.3 Personal técnico mínimo:

No requerido por la entidad

4.1.4 Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Temporali- dad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permi- tidos	Monto Minimo Por Contrato
1	El oferente deberá presentar actas de recepción definitiva o facturas correspondientes a la provisión de bienes similares al objeto contractual tanto para el sector público o privado.	Experiencia Específica	5	0	655,00000		0,00000

4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico:

No requerido por la entidad

4.1.6 Especificaciones técnicas o Términos de referencia:

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes que se pretende adquirir o, términos de referencia para los servicios que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el numeral 2.3 del pliego.

4.1.7 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):

EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP, verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: **Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.**

4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo:

La entidad contratante deberá verificar si alguno o algunos o todos los oferentes cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano, determinado por el SERCOP. Sólo él o los participantes que cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano continuarán en el procedimiento.

Únicamente cuando en los procedimientos de contratación no hubiere oferta u ofertas de bienes y/o servicios considerados de origen ecuatoriano, **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP**, continuará el procedimiento con las ofertas de origen extranjero.

Umbrales de VAE del Procedimiento		
Descripción	Umbral VAE	
Lote 1 45230 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		40,00%
452300087 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES	40,00%	
452300087 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DE GAMA ALTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CIENCIAS AMBIENTALES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO	40,00%	

Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

No.	Parámetro	Dimesión
1	CERTIFICADO	Los participantes en su oferta presentarán un certificado emitido por el fabricante en el que se indique que los equipos a suministrarse son nuevos, sin uso y no re manufacturados o refurbished.
2	CERTIFICADO	Certificado emitido por el fabricante de los equipos que indique que el participante es distribuidor autorizado de los bienes a suministrarse
3	Catálogo / Ficha técnica	Catálogos de los equipos ofertados, en los cuales se detallen las características técnicas y de sus componentes

4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)			
Experiencia mínima del personal técnico			
Patrimonio (Personas Jurídicas)*			
Especificaciones técnicas o Términos de referencia			
Experiencia específica mínima			
CERTIFICADO			
CERTIFICADO			
Catálogo / Ficha técnica			

* El patrimonio del oferente, como parámetro de evaluación, se aplicará siempre que el presupuesto referencial sea igual o superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del estado del correspondiente.

Únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP**, se habilitarán a fin de que los oferentes envíen sus ofertas a través del portal institucional del SERCOP para participar en la puja.

4.1.10 Información Financiera de Referencia:

Análisis de los Índices Financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de solvencia	1,00	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.
Índice de endeudamiento	1,50	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

SECCIÓN V

PUJA

5.1 Oferta económica inicial: Los proveedores cuya oferta haya sido calificada y habilitada, deberán enviar la oferta económica inicial a través del Portal Institucional del SERCOP a fin de participar en la puja.

Las ofertas económicas iniciales presentadas a través del Portal Institucional del SERCOP, obligan al oferente a cumplir las condiciones técnicas y económicas ofertadas en el caso de resultar adjudicado, aun cuando no participe en el acto de la puja.

El oferente deberá presentar en la oferta, el formulario -Oferta Económica Inicial- con los precios unitarios inicialmente propuestos de los bienes y servicios a suministrar, cuyo valor total será subido por el oferente al portal como oferta económica inicial, en caso de resultar habilitado. Concluida la puja o negociación, en caso de que el oferente resulte adjudicado, el valor resultante de la puja o negociación deberá adecuarse a lo previsto en el cuadro del formulario indicado, con los precios unitarios que justifican el monto final adjudicado, información que se trasladará al contrato.

5.2 Puja: En el día y hora señalados en la convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal Institucional del SERCOP, en la cual participarán únicamente los proveedores que hayan enviado su oferta económica inicial.

El porcentaje de variación mínimo durante la puja será del: **1%**.

5.3 Negociación: De existir una sola oferta calificada, o si una sola oferta resultare habilitada, o un solo oferente presentare su oferta económica inicial, se realizará una sesión de negociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del RGLOSNCOP.

SECCIÓN VI

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 Obligaciones del Contratista:

- Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano ofertado.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.

-Prevía suscripción del contrato, el contratista deberá entregar el plan de mantenimiento preventivo con un cronograma de aplicación, a fin de que la entidad contratante pueda programar dichas actividades. -El mantenimiento preventivo deberá realizarse en las instalaciones de la Universidad de Cuenca, en el Departamento de Recursos Hídricos y Ciencias Ambientales (iDRHICA), y se realizará como mínimo las siguientes actividades que se detallan a continuación, más las que establezca el manual del fabricante. -Limpieza externa e interna. -Prueba de botones. -Revisión de conectores. -Limpieza de contactos de la circuitería e integrados. -Limpieza de slots. -Ajuste de cables y conectores. -Limpieza de FAN. -Limpieza de contactos y teclas. -Pruebas de funcionamiento. -Otras actividades que sean necesarias. -Solicitar al usuario que guarde sus archivos, cierre todas las aplicaciones y apague la máquina. -Desinstalar cables, abrir CPU y limpiar con sopladora y aire comprimido. -Al terminar el trabajo, verificar que todos los dispositivos internos se encuentren conectados correctamente, si se detecta alguna anomalía, comunicarla en los informes respectivos. -Armar nuevamente el CPU y ubicarlo en su posición; verificar que el equipo encienda con normalidad y luego colocar los organizadores de cable de ser el caso. -Eliminar cookies, limpiar el registro y desactivar todas las entradas de programas que no sean necesarios en el arranque del equipo. -Realizar desfragmentación del disco. -Cumplir con lo establecido en el Capítulo III, Principio de Vigencia Tecnológica, Sección I de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, por lo que, deberá observar el contenido de los artículos del 114 al 138 de la codificación

6.2 Obligaciones de la Contratante:

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo 3 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Para el caso de servicios, de ser necesario, previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

-Término para la atención o solución de peticiones o problemas: tres (3) días. -Nombrar un Administrador/a de Contrato. -Suscribir el acta entrega recepción conforme normativa legal vigente. -Brindar los permisos necesarios para acceder a las instalaciones de la Universidad de Cuenca para ejecutar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos.

Índice de archivos

No.	Descripción	Link
1	condiciones_particulares_del_pliego	descargar
2	Condiciones_generales_del_pliego	descargar
3	Formulario_de_compromiso_de_asociacion_o_consorc	descargar
4	Condiciones_generales_del_contrato_	descargar
5	Condiciones_particulares_del_contrato	descargar
6	FORMULARIO-UNICO-OFFERTA-SUBASTA-INVERSA-BYS	descargar
7	VERIFICACION DE CATALOGO-signed	descargar